

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA,
POR EL QUE SE DESIGNA LA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL
EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL QUE SE CITA.**

Por este órgano directivo se está procediendo a la elaboración de la siguiente disposición de carácter general del Proyecto de Orden por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación de nitratos y en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables designadas en el citado Decreto.

Por lo tanto, a los efectos de la Instrucción de 11 de enero de 2018, de la Viceconsejería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre elaboración de disposiciones de carácter general, procede designar a la siguiente persona como coordinadora del mismo:

- Pablo Garrido Reyero, Asesor Jurídico Dirección General Producción Agrícola y Ganadera.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Manuel Gómez Galera.

